



MEMORANDO
No 114-CM-GADCG-2024

DE: Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea
Concejala del cantón Guaranda

PARA: Dr. Inti Yumbay
Alcalde del cantón Guaranda

CC: Ing. Darwin Pomagualli
Director de Cultura



ASUNTO: Respuesta a memorando No. 1037-DCTDDS-GADCG-2024, de fecha 22 de octubre de 2024

FECHA: Guaranda, 6 de noviembre de 2024

Saludos cordiales,

El motivo de la presente es para realizar algunas aclaraciones respecto a mi propuesta de proyecto *"Primer encuentro intercultural de mujeres rurales y urbanas del cantón Guaranda"*, cuyo perfil de proyecto fue entregado formalmente con **fecha 7 de agosto de 2024**, a su persona, al director de planificación y al director de cultura, para que sea incluido en la reforma presupuestaria.

Además, ese perfil de proyecto fue realizado a través de 3 mesas de trabajo con los actores sociales (FEPP, Maquita, Foro de la Mujer, Plan Internacional) que trabajan temas de derechos e igualdad de género, en ese sentido, es un esfuerzo colectivo y consensuado. Reitero a la vez, que el Dr. Pomagualli fue invitado por dos ocasiones. Solo fue a una reunión, un delegado.

Luego de varias insistencias verbales y por escrito al Dr. Pomagualli, solicitando información sobre el estado de ese proceso, con fecha 16 de octubre le pedí que socialice los TDR conmigo y con los otros actores sociales que fueron partícipes.

Con fecha 22 de octubre mediante memorando No. 1037-DCTDDS-GADCG-2024, el Ing. Darwin Pomagualli me responde, entre otras cosas que:

1. Los TDRs, *"se les estará compartiendo cuando esté listo"*
2. *"Hemos trabajado más de cerca con las personas involucradas como Junta Cantonal de Derechos y Fundación Maquita" (...). "Esta dirección es la encargada de evacuar proyectos relacionados (...) y "debo recordarle que estos proyectos son los que están estrechamente relacionados con grupos vulnerables"*
3. *"Las atribuciones de los señores concejales de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, art. 58, es entre otras (...) fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal (...), para lo cual es pertinente actuar dentro de sus atribuciones conforme lo establece el COOTAD"*

En ese sentido, quiero manifestar lo siguiente:

1. A ningún momento he desconocido la función del área técnica. Solo le he solicitado que mi perfil de proyecto (elaborado de forma participativa) sea tomado en cuenta para los

TDR, y que esos TDR, antes de ser subidos al portal de compras públicas, por el área encargada, sean **SOCIALIZADOS CON LOS ACTORES CLAVES**.

2. Han transcurrido 20 días desde mi petición formal, y hasta la fecha no se **ha cumplido con mi solicitud de socializar los TDR del proyecto** "Guaranda por los Derechos", en donde se supone que está incluido el proyecto "**Encuentro Intercultural de Mujeres rurales y urbanas del cantón Guaranda**", según comunicación verbal con el Doctor Pomagualli.
3. A la fecha, según la información provista verbalmente por el Ing. Darwin Chisag, **el proceso no está subido aún al portal de compras públicas**, que sabemos se tarda al menos 1 mes en ser adjudicado, y unos 15 días más en tener todo en regla para ser ejecutado. A pesar de que se le entregó el perfil del proyecto (con las ideas medulares) el 7 de agosto de 2024, el área técnica de cultura **ha tardado 3 meses en generar los TDRs?, que no me consta porque no los he recibido aún**.
4. Es innecesario y ofensivo, que el Doctor Darwin Pomagualli, me aclare por escrito mis funciones, pues las conozco muy bien, es más en este preciso momento le estoy fiscalizando, y le he solicitado información con fecha 24 de octubre de 2024, respecto al proyecto "**FOMENTO A LA CULTURA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD Y LOS VALORES CÍVICOS DEL CANTÓN GUARANDA**", para cumplir con mi atribución de fiscalización, y sin embargo **hasta la fecha tengo una respuesta**, al igual que muchas otras peticiones de información que realizo y no tengo respuesta por parte del ejecutivo. **Es decir, el señor me recuerda que debo cumplir con mi función de fiscalizar, pero a la vez no me entrega la información solicitada para fiscalizar?**
5. En **ninguna parte del COOTAD**, se establece que yo como concejal **NO PUEDO HACER GESTIONES Y PRESENTAR PROYECTOS EN EL MARCO DE LA COMISIÓN QUE PRESIDU OTRAS**. Es más, le invito al Ing. Pomagualli a que lea la ordenanza de funcionamiento del concejo municipal, en cuyo art. 16 se establecen las funciones y actividades específicas de la Comisión de Igualdad y Género, en donde, se me encarga, entre otras cosas:
 - A. *"Generar políticas y acciones que promuevan la equidad de género y generacional". Por si no se entiende, la generación de un perfil de un proyecto orientado a desarrollar un encuentro cantonal de mujeres, para tener una agenda cantonal, es una acción, para lograr la equidad de género.*
 - B. *Las políticas, planes y programas de desarrollo económico, social, cultural, ambiental y de atención a los sectores de atención prioritaria".*
6. En ese sentido, le dejo en claro al Ing. Pomagualli que estoy en mi plena potestad para presentar propuestas de proyectos las veces que considere oportuno, y hacer seguimiento para que se ejecuten estos proyectos en base a la propiedad intelectual de quienes hemos participado en el desarrollo de la propuesta, y por respeto a los **procesos participativos, que SI he generado**. Además, he aportado con ideas desde mayo del 2023, y creo que le consta señor alcalde que yo he sido quien ha estado pidiendo e insistiendo desde el inicio de la gestión, que se respete la asignación del 10% para grupos de atención prioritaria. Es más, a pedido del área financiera, yo observé técnicamente los proyectos que se presentaron desde el área de cultura en cuanto a grupos de atención prioritaria, para la reforma presupuestaria, porque esos proyectos eran ambiguos y tenían muchas inconsistencias. Y apoyé la reforma pensando en el beneficio que esto traería para los sectores vulnerables. Sin embargo, lo que yo observo es una **descalificación a mis**



propuestas, incluso una arrogancia, y una exclusión sistemática de estos temas, a pesar de mi experiencia calificada y toda mi voluntad expresa de aportar en esta área.

En conclusión, señor alcalde, quiero dejar constancia, como lo dejé en claro en otro documento anterior, no es la primera vez que ... se obstruye mi trabajo. Es una lástima que a pesar de la predisposición para trabajar, NO se aproveche el potencial. Pero más allá de eso, este proyecto es fundamental para cumplir como administración, con el llamado de atención que hizo la contraloría al municipio, respecto a NO la asignación presupuestaria para ejecución de programas, proyectos y actividades en beneficio de grupos de atención prioritaria.

A la vez **insisto por segunda ocasión**, se me entregue una copia formal de los TDRs, o al menos una copia del proyecto final generado por su área técnica.

Atentamente

Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea
Concejala del cantón Guaranda